UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado
Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Adenda N° 01

MODIFICACIONES DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID N° 340.892, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, inserta en su llamado las siguientes modificaciones:

Anexo C – Especificaciones Técnicas

Observaciones: El costo de mantenimiento y reparación de cada equipo, deberá incluir mano de obra.

El oferente deberá cotizar el monto total del servicio a ser realizado, incluyendo todos los gastos de materiales, repuestos, y otros gastos que permitan la eficaz realización del servicio ofrecido.

Los trabajos de mantenimiento y reparación de los equipos tendrán una garantía escrita de 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción del servicio.

En el caso de mantenimiento preventivo de las fotocopiadoras multifuncionales (Kyocera, Canon) el oferente adjudicado deberá realizar dicho mantenimiento cada 60 días.

Metodología del Servicio solicitado. El Oferente Adjudicado realizará los servicios de mantenimiento y reparación de los equipos solicitados en las especificaciones técnicas según Orden de Servicio.

El oferente adjudicado, procederá a una revisión de los equipos a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un presupuesto de repuestos que serán requeridos. En el presupuesto se deberá especificar la garantía del servicio.

En caso de que por el estado del equipo sea necesario trasladarlo fuera de la Institución para su reparación, el desmonte y el traslado correrán por cuenta del oferente adjudicado. Una vez reparado deberá entregarlos nuevamente en la Oficina de Almacenes.

La Dirección General de Tecnología se encargará de la revisión de los equipos reparados y deberá probar el equipo, una vez que esté comprobado que funciona perfectamente, firmará una conformidad por las reparaciones realizadas.

El oferente adjudicado deberá devolver al Rectorado las piezas que fueran reemplazadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa

Lic. Gladys López
Encargada de UOC

Ciudad del Este, 21 de marzo de 2018